PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2027-2030

Carolina Mannucci Arambulo

San Miguel – Lima

PRESENTACION

Con profundo compromiso por el bienestar de nuestros vecinos y con la convicción de que una gestión moderna debe estar al servicio de las personas, hemos desarrollado el Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 de Carolina Mannucci, candidata de Somos Perú a la alcaldía de San Miguel.

Este plan nace de la escucha activa de las necesidades de los vecinos, del diálogo con emprendedores, con jóvenes, con deportistas, con adultos mayores, organizaciones sociales, y vecinos preocupados por el bienestar de las mascotas, para construir la visión de un distrito moderno, seguro, tecnológico, sostenible e inclusivo.

Nuestra propuesta de gobierno tiene como eje central a la persona y la familia, promoviendo una gestión municipal democrática, transparente y participativa, orientada a mejorar la calidad de vida de todos los sanmiguelinos, apostando por una ciudad moderna que combine desarrollo urbano con responsabilidad ambiental, innovación tecnológica y sensibilidad social.

Durante el periodo 2027–2030 impulsaremos políticas públicas enfocadas en:

- Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia vecinal.
- Recuperar el orden urbano y los espacios públicos.
- Modernizar y digitalizar los servicios municipales.
- Promover el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal.
- Impulsar el deporte, la salud, la cultura y la educación.
- Generar oportunidades para el comercio y el emprendimiento local.
- Construir una gestión cercana, eficiente y transparente.

Creemos en un municipio que trabaje de la mano con sus vecinos, fomentando la participación ciudadana y construyendo consensos para lograr un desarrollo sostenible y humano.

Con experiencia, liderazgo y vocación de servicio, asumirá el reto de liderar una nueva etapa para San Miguel, una etapa de modernización, confianza y progreso para todos, porque lo haremos mejor para ti, porque San Miguel merece seguir creciendo con orden, seguridad y oportunidades para todos.

IDEARIO

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios:

1. **La Dignidad de la Persona:** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común: Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad: Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad: Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación: Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

Somos Perú fue fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social.

1. La Verdad: Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad: Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia: Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social: Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

Contexto del distrito de San Miguel proyectado al 2030

El distrito de San Miguel se ubica en la zona centro-oeste de Lima Metropolitana y posee una posición estratégica por su cercanía al litoral, corredores metropolitanos (La Marina, Universitaria, Costanera) y polos comerciales y educativos. Durante la última década ha experimentado un crecimiento urbano acelerado, principalmente por el auge inmobiliario y comercial.

Los planes urbanos y de desarrollo concertado proyectan convertir al distrito en un territorio sostenible, seguro y competitivo hacia 2030, priorizando seguridad ciudadana, sostenibilidad urbana, salud, deporte, gobernanza y calidad ambiental.

Análisis FODA proyectado al 2030

Fortalezas	**Oportunidades**
Ubicación estratégica	Inversión inmobiliaria y comercial
Cercanía al litoral	Modernización urbana sostenible
Buen nivel de servicios	Desarrollo de ciudad inteligente
Actividad económica dinámica	Turismo urbano y recreativo
Debilidades	**Amenazas**
Congestión vehicular	Saturación urbana
Déficit de áreas verdes	Cambio climático
Presión inmobiliaria	Inseguridad metropolitana
Infraestructura envejecida	Riesgo sísmico

El principal desafío de San Miguel hacia 2030 será equilibrar el crecimiento urbano con sostenibilidad, seguridad y calidad de vida.

El distrito posee ventajas importantes para convertirse en un modelo de desarrollo urbano sostenible dentro de Lima Metropolitana, pero ello dependerá de una gestión territorial integrada y sostenible.

Misión del plan de gobierno

Promover una gestión municipal democrática, transparente y participativa que coloque a la persona y a la familia como eje del desarrollo distrital, siendo inclusiva y sostenible; fortaleciendo la seguridad ciudadana, el orden urbano, el cuidado ambiental, la salud y el

deporte, impulsando oportunidades para el comercio, la educación, la cultura y el emprendimiento local, con servicios públicos modernos, eficientes y digitalizados, buscando también el enfoque de derecho y bienestar animal mediante políticas públicas que ayuden a la convivencia armoniosa para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de San Miguel

Visión del plan de gobierno

Ser el distrito modelo de Lima Metropolitana moderno, seguro, tecnológico y sostenible, reconocido por su alta calidad de vida, su gestión pública innovadora y transparente, y por contar con espacios públicos seguros, inclusivos y ambientalmente responsables, construyendo la convivencia armoniosa y el respeto por los derechos y bienestar animal. Un San Miguel donde la transformación digital, la convivencia ciudadana, la movilidad urbana eficiente y el desarrollo humano integral permitan construir una comunidad unida, participativa y orgullosa de su identidad.

DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

Dimensiones	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos por dimensión	Indicadores	Metas 2027–2030
DIMENSIÓN SOCIAL	Incremento de la inseguridad ciudadana, robos y percepción de inseguridad en calles y espacios públicos.	Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia vecinal mediante vigilancia integrada, prevención y participación ciudadana.	- % de reducción de delitos reportados. - Número de cámaras operativas. - Número de juntas vecinales activas. - Nivel de percepción de seguridad ciudadana.	- Reducir en 30% los delitos menores. - Instalar y modernizar 100% de cámaras en zonas críticas. - Implementar juntas vecinales en todos los sectores del distrito. - Incrementar en 40% la percepción positiva de seguridad.
	Débil acceso a programas deportivos, culturales y recreativos para jóvenes, niños y adultos mayores.	Impulsar el deporte, la cultura y la recreación inclusiva para fortalecer el desarrollo humano y la integración social.	- Número de talleres deportivos y culturales. - Participación vecinal en actividades municipales. - Número de espacios recuperados para recreación.	- Incrementar en 50% la participación vecinal. - Implementar programas deportivos y culturales permanentes en todos los sectores. - Recuperar y habilitar 20 espacios públicos recreativos.
	Insuficiente atención a salud preventiva y bienestar integral de vecinos y mascotas.	Promover programas de salud preventiva, bienestar familiar y protección animal.	- Número de campañas de salud realizadas. - Número de campañas veterinarias. - Número de mascotas registradas y atendidas.	- Realizar campañas integrales trimestrales de salud. - Ejecutar campañas veterinarias gratuitas permanentes.

				- Incrementar en 60% el registro y atención de mascotas.
	Limitada participación ciudadana y débil integración vecinal.	Fortalecer la participación ciudadana y la gestión municipal cercana y democrática.	- Número de audiencias vecinales. - Nivel de satisfacción ciudadana. - Participación en presupuesto participativo.	- Realizar audiencias públicas descentralizadas semestrales. - Alcanzar 80% de satisfacción ciudadana. - Incrementar en 50% la participación vecinal organizada.
DIMENSIÓN ECONOMICA	Limitadas oportunidades para emprendedores y pequeños comerciantes.	Impulsar el comercio local y el emprendimiento mediante capacitación y simplificación administrativa.	- Número de emprendedores capacitados. - Número de licencias emitidas. - Ferias comerciales realizadas.	- Capacitar a más de 3,000 emprendedores. - Reducir en 50% el tiempo de trámites municipales. - Realizar ferias comerciales mensuales.
	Informalidad comercial y desorden urbano en zonas comerciales.	Recuperar el orden urbano promoviendo comercio formal y sostenible.	- Número de operativos de fiscalización. - % de comercios formalizados. - Nivel de ordenamiento urbano.	- Formalizar 40% de comercios informales. - Recuperar espacios públicos ocupados informalmente. - Mejorar en 70% el ordenamiento comercial del distrito.
	Baja incorporación de innovación y tecnología en actividades económicas locales.	Modernizar y digitalizar los servicios municipales y económicos.	- Número de trámites digitales implementados. - Uso de plataformas virtuales municipales. - Tiempo promedio de atención al ciudadano.	- Digitalizar el 100% de trámites prioritarios. - Reducir en 60% los tiempos de atención. - Implementar plataforma integral de atención virtual vecinal.
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Contaminación ambiental y manejo inadecuado de residuos sólidos.	Promover una gestión ambiental sostenible y responsable.	- Toneladas de residuos reciclados. - Número de campañas ambientales. - % de segregación de residuos.	- Incrementar en 50% el reciclaje distrital. - Implementar programas de segregación en todos los sectores. - Realizar campañas ambientales permanentes.

	Déficit de áreas verdes y deterioro de espacios públicos.	Recuperar y ampliar áreas verdes y espacios públicos sostenibles.	- Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas. - Número de parques rehabilitados. - Índice de mantenimiento urbano.	- Recuperar y mejorar el 100% de parques priorizados. - Incrementar áreas verdes por habitante. - Implementar mantenimiento permanente de espacios públicos.
	Escasa cultura ambiental y protección insuficiente del bienestar animal.	Fomentar educación ambiental y políticas de bienestar animal.	- Número de campañas educativas. - Número de mascotas esterilizadas. - Número de denuncias atendidas por maltrato animal.	- Realizar campañas ambientales en instituciones educativas y comunidades. - Ejecutar campañas masivas de esterilización. - Implementar un programa distrital permanente de bienestar animal.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Procesos municipales lentos, burocráticos y poco transparentes.	Modernizar la gestión pública con enfoque digital, eficiente y transparente.	- Número de servicios digitalizados. - Tiempo de respuesta municipal. - Índice de transparencia institucional.	- Digitalizar los principales servicios municipales. - Reducir en 60% el tiempo de respuesta. - Publicar información municipal actualizada permanentemente.
	Débil confianza ciudadana en la gestión pública local.	Fortalecer la gobernanza democrática y la rendición de cuentas.	- Número de rendiciones públicas realizadas. - Nivel de confianza ciudadana. - Participación en mecanismos de control ciudadano.	- Realizar rendiciones de cuentas trimestrales. - Incrementar en 50% la confianza vecinal. - Consolidar mecanismos de vigilancia ciudadana.
	Escasa articulación entre municipalidad y organizaciones vecinales.	Consolidar una gestión participativa y articulada con la comunidad.	- Número de convenios y mesas de trabajo. - Participación de organizaciones sociales. - Número de proyectos concertados.	- Implementar mesas de trabajos, implementadas por sector. - Incrementar la participación de organizaciones sociales y vecinales. - Ejecutar proyectos concretados con participación ciudadana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Indicador	Meta 2027–2030
Publicación de reportes de gestión	100% de reportes trimestrales publicados
Vecinos informados mediante plataformas digitales	Incremento del 70% de usuarios activos
Audiencias públicas realizadas	2 por año
Nivel de satisfacción ciudadana sobre acceso a información	Alcanzar 80% de satisfacción
Participación vecinal en mecanismos de consulta	Incremento del 50%

De esta manera, el municipio de San Miguel garantizará una gestión cercana, moderna, transparente y participativa, fortaleciendo la confianza entre autoridades y vecinos y permitiendo que la ciudadanía supervise activamente el cumplimiento de las propuestas planteadas en cada dimensión del plan de gobierno.

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA BENJAMIN ANDRE DNI - 75074079 - Personero
Fecha: 17.06.26 05:01:14 (-05:00)